ACTA N° 333

FECHA: Fusagasugá, mayo 24 de 2024.

HORA: 2:00 p.m. – 2:30 pm.

LUGAR: Sala de reuniones, Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara

TEMA: Programación de aplicación escala Whodas 2.0 convenio 7459 del 2021

ASISTENTES: Coordinación y equipo profesional

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión lineamientos equipo técnico frente a aplicación escala whodas 2.0.
2. Revisión del listado de personas mayores programadas para la aplicación de la escala Whodas 2.0.

DESARROLLO:

1. Siendo las 9:00 a.m., del día 24 de mayo se realiza revisión de los lineamientos impartidos por el equipo de asistencia técnica de la SDIS subdirección para la vejez, así como lo dispuesto en el anexo técnico del convenio de asociación 7459 para la modalidad de cuidado respecto a la aplicación y presentación de la escala Whodas 2.0.

Tabla 5. Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0

MOMENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ACCIÓN Y TIEMPO DE APLICACIÓN
Persona mayor que ingresa por primera vez al servicio.	Aplicación durante el primer mes desde el momento de su ingreso, como insumo para la construcción del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN (fase conociendo y planeando).
Persona mayor en atención en el servicio por un período mayor a 1 año	Durante los primeros 3 meses de ejecución se debe aplicar al 100% de la población la escala WHODAS 2.0 por parte de los profesionales del equipo interdisciplinario con el fin de fortalecer la fase planeando y monitoreando del Plan de Atención Integral individual (PAIIN).

Nota 1. Esta escala deberá aplicarse cada **12 meses** después de la realización de la primera aplicación con el fin de actualizar los PAIIN en la fase planeando y monitoreando.

Nota 2. En caso de requerirse según criterio del equipo interdisciplinario, se podrá actualizar la escala WHODAS 2.0 antes del año.

Atención Integral Individual para procesos de educación, inclusión laboral y / o formación desarrollo de iniciativas productivas:

2. Realizando revisión de documentación de las personas mayores, se evidencia que se aplicó la escala whodas 2.0 a las siguientes personas mayores :

N°	PERSONA MAYOR	ENTREVISTA
1	Álvaro Saavedra Acevedo	2
2	Ana de Dios Buitrago Martínez	1
3	Ana María Vásquez de Ramirez	1
4	Benjamín Otálora Pedraza	1
5	Blanca Vieda Montealegre	2
6	Camilo Alberto Saab	2
7	Elkin Darío Camargo	3
8	Ernesto Pinzón	2
9	Herminda Cristiano	1
10	Iván Noé Ramírez Obando	1
11	Jairo Manuel Illera Velasco	3
12	Januario López Méndez	2
13	José Ángel Cardona	2
14	José Ricardo Silva	2
15	Joselín Velásquez Almeciga	2
16	Marco Tulio Ramírez Osorio	2
17	María Aurora Muñoz Ramos	1
18	María Isabel Quintero Quintero	1
19	Myriam Rodríguez Gómez	2
20	Oliverio Osorio Mojica	1

La aplicación de la escala whodas 2.0 en el mes de mayo estuvo a cargo del área de Terapia Ocupacional.

Siendo las 2:30 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de junio de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque	Coordinadora	Coordinación	
Paola Acosta Jiménez	Trabajadora Social	Trabajo Social	
Jenny Farías Gómez	Trabajadora Social	Trabajo Social	
Blanca Nelly Núñez	Trabajadora Social	Trabajo Social	
Sandra Margarita Pinzón Pinzón	Fisioterapeuta	Fisioterapia	
María Fernanda Ramírez Pérez	Nutricionista	Nutrición	
Jenny Stella Novoa	Nutricionista	Nutrición	
Gustavo Adolfo Valencia Monje	Educador físico	Educación física	
Omaira Ospina Aristizábal	Psicóloga	Psicología	
Melida López	Psicóloga	Psicología	
Yefferson Fernando Ortiz	Psicólogo	Psicología	

Zulma Johana Medina	Gerontóloga	Gerontología	
Jaime Ernesto Bernal Aristizábal	Gerontólogo	Gerontología	
Leonard Steven Rodríguez Jaramillo	Terapeuta Ocupacional	Terapia Ocupacional	
Anyi Paola Gómez Blanco	Terapeuta Ocupacional	Terapia Ocupacional	Anyi Gómez
Ana Ligia Guevara	Enfermera Jefe	Enfermería	
Janeth Patricia Páez	Enfermera Jefe	Enfermería	
Erika Patiño	Enfermera Jefe	Enfermería	
Adriana García Pulido	Terapeuta Ocupacional	Terapia Ocupacional	

Anexos: No aplica

Elaboró: Adriana García Pulido